

---

---

**INFORME DE COMISARIO**

**RED TRANSACCIONAL  
COOPERATIVA S. A.**

**“RTC”**

**De enero 1 a diciembre 31 de 2008**

---

---



## **INFORME DE COMISARIO:**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. RTC.**

En cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, en condición de Comisario, de la Compañía "Red Transaccional Cooperativa S.A.", he revisado el Balance General, a Diciembre 31 de 2008 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha, y emito mi opinión, con fecha Marzo 26 de 2009.

La realización de este trabajo contempla en base a pruebas selectivas, la revisión de documentación y evidencia suficiente que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios y normas ecuatorianas de contabilidad, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

#### **1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.**

La compañía ha cumplido con las disposiciones estatutarias, las resoluciones de la Junta General y del Directorio, correspondiente al período 2008.

El capital suscrito y pagado hasta Noviembre 2008 fue de US\$ 62,000.00 y en Diciembre 2008 se realiza un aumento de capital por un valor de US\$ 61,000.00, la escritura correspondiente se encuentra en proceso de legalización.

#### **2. Procedimientos de Control Interno**

Los registros, y correspondencia externa e interna, se llevan y mantienen en forma apropiada.

Los registros contables se encuentran actualizados y en orden, de la evaluación de control interno realizada se determinó que no existen debilidades sustanciales que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros, ni que alteren el cumplimiento del objeto social de la compañía.

#### **3. Plan de cuentas y procesos de contabilización**

La compañía para el registro automático de sus operaciones se encuentra utilizando el software contable denominado MCOOP, sistema diseñado para la

contabilización de transacciones de cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo la compañía se ha adaptado al mismo en lo referente al módulo de contabilidad. Es importante indicar también que para efectos de facilitar el registro de las operaciones relacionadas con las cooperativas, se ha adoptado el Catálogo Único de Cuentas que utiliza el sistema financiero.

Al 31 de Diciembre del 2008, el 97% del Total Activos corresponde a los valores mantenidos en Bancos y Cuentas por Cobrar.

La compañía mantiene 6 cuentas bancarias, de las cuáles la que mantiene mayor movimiento e importancia es la cuenta del Banco MM Jaramillo Arteaga.

A continuación detallamos las cuentas bancarias mantenidas por la compañía:

<b>No. Cuenta</b>	<b>Banco</b>	<b>Saldo 31-12-2008</b>
1021854249	MM Jaramillo Arteaga	603,035.76
6264816	Banco de Guayaquil	258.64
116445111	Coop la Benéfica	1,485.26
1486106	Coop. Calceta	4,736.94
020101011589	Coop. CACPE Biblián	1,752.42
407-11-0035729	Coop. COOPROGRESO	9,534.63
	<b>Total Bancos</b>	<b>\$ 620,803.65</b>

La propiedad y equipo, se presenta en balances a su valor neto, después de la aplicación de la política de depreciaciones, dentro del marco normativo correspondiente.

En las cuentas de pasivo, los rubros más significativos son: las cuentas "Comisiones por Pagar", y "Otras Cuentas por Pagar", la misma que incluye los saldos registrados temporalmente como obligaciones y que corresponden a las transferencias de remesas recibidas, que se encuentran pendientes de pago.

Adicionalmente se mantienen valores por provisiones sociales, obligaciones con el IESS, obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, entre otras, las mismas que guardan total relación con la actividad normal del giro del negocio y debidamente registrados en los libros contables.

El capital pagado de los socios de la compañía representa el 80% referente a las cuentas patrimoniales.

Del estado de resultados puedo comentar que el rubro más importante en ingresos es la cuenta de Comisiones Ganadas que representan el 83%, del total ingresos; adicionalmente existe una utilidad en venta de bienes que se generó por la venta de los Tele centros que mantenía la compañía en distintas localidades del país y del vehículo donado por la WOCCU.

En lo referente a los gastos del periodo 2008, el 93% corresponde a Gastos de Operación que agrupa (sueldos, beneficios sociales, honorarios, servicios básicos, depreciaciones, entre otras.)

Los ingresos y gastos de la compañía han sido contabilizados en su totalidad, y no evidenciamos situaciones que puedan afectar la razonabilidad de los estados financieros.

#### **4. Obligaciones legales**

En relación a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, la compañía ha cumplido oportunamente, sin embargo hay que comentar que por debilidades presentadas en el año 2007 hasta junio 2008 se presentaron declaraciones sustitutivas para corregir los errores detectados.

Mencionamos también que la compañía no ha cancelado los valores correspondientes a la patente municipal del año 2008, el 1.5 x mil sobre el total activos del balance correspondiente al año 2007, situación que podría ocasionar el pago de intereses y multas que afectarían la rentabilidad de la compañía.

Los contratos de trabajo no han sido remitidos al Ministerio de Trabajo para su legalización correspondiente.

Excepto por lo comentado anteriormente la documentación contable, financiera y legal, durante el año 2008 se ha manejado y conservado de conformidad con disposiciones legales, por lo tanto considero en términos generales que la compañía cumple con los requerimientos que establecen los organismos de control.

#### **5. Opinión**

Como resultado de la evaluación realizada y del acatamiento de las disposiciones legales por parte de la entidad, así como los criterios y políticas contables aplicados por los administradores para preparar la información financiera, son adecuados. Por tanto, dicha información, refleja en forma veraz y razonable la situación financiera de la Compañía "Red Transaccional Cooperativa S.A." RTC., a Diciembre 31 de 2008, y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

**AUDICOOP**  
**Auditoría y Asesoría**  
**para Cooperativas**  
**R. N. DNC AE No. 000010**

  
**Nelson Vargas Vallejo**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**C. P. A. No. 7.703**